

Yondó – Antioquia, 22 de octubre de 2024

Señores

Empresa Aguas & Aseo De Yondó S.A E.S.P.

Carrera 53 No. 50 – 79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán

Yondó - Antioquia.

Referencia: Invitación Privada De Tres (3) Ofertas - No ID-ESP-003 – 2024

La suscrita FRANSI ROMERO LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.580.162 expedida en Barrancabermeja, en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS, identificada con NIT. 900.978.067-5, me comprometo a ejecutar los trabajos con la mano de obra y elementos necesarios de acuerdo con las estipulaciones contenidas en los Pliegos de condiciones de la Invitación, para lo cual presento la siguiente OFERTA para MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ECOSISTEMAS, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No CD 014-2024, según los precios incluidos en la OFERTA y manifiesto aceptar totalmente las condiciones contenidas en los documentos de esta invitación. En consecuencia, declaro:

1. Que he examinado el documento los Pliegos de condiciones, las adendas, los anexos y demás documentos complementarios, y que estoy de acuerdo y en consecuencia cumplo y acepto todas y cada una de las disposiciones y requisitos en él contenidas para la invitación de la referencia.
2. Que El valor de la OFERTA es de la suma DE TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON

QUINCE CENTAVOS M/CTE. (\$3.816.848.175,15). Esta oferta es válida por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de apertura de las OFERTAS.

3. Que ofrezco ejecutar todo el trabajo necesario y suministrar todos los elementos requeridos para la realización de las actividades, a los precios unitarios y los valores globales que propone el formulario de cantidades y precios.
4. Que me comprometo a adelantar el objeto de esta invitación de conformidad con los Pliegos de condiciones y con mi OFERTA.
5. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidades o incompatibilidades señaladas en la Constitución Política, y que no me encuentre en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que esta OFERTA y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometo al suscrito que ninguna entidad o persona distinta al suscrito tiene interés comercial en esta OFERTA ni en el contrato probable que de ella se derive.
7. Que acepto sin ningún cuestionamiento la forma de pago establecida por la E.S.P. Yondó en los Pliegos de condiciones base para la contratación.
8. Que declaro conocer todo lo concerniente a la naturaleza de las obras objeto de la invitación, así como el sitio de las mismas; las condiciones generales y locales; las relacionadas con el transporte, el acceso, el clima, la disposición de bienes, vías de comunicación, la situación de orden público, y en general, todos los demás aspectos sobre los cuales obtuve información y que en alguna forma afecten en la ejecución de las obras o su costo, por lo cual renuncio expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto.
9. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.
10. Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

11. Que la presente OFERTA consta de veinticuatro (24) folios, debidamente numerados.

En constancia de lo anterior, el OFERENTE firma esta OFERTA.

FRANSI ROMERO LÓPEZ

CC. No. 37.580.162 expedida en Barrancabermeja

Representante legal

FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS

NIT. 900.978.067-5

El suscrito informa que las comunicaciones relativas a esta Invitación, se envíen a la siguiente dirección:

Nombre: FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS

Dirección: Carrera 20 No. 54-77, barrio Torcoroma.

Teléfono(s): 3223593792

Ciudad: Barrancabermeja

(La carta se debe acomodar a plural cuando aplique)

Atentamente,

Nombre: FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS

Representante Legal: FRANSI ROMERO LÓPEZ

Cédula de Ciudadanía No. 37.580.162 expedida en Barrancabermeja

NIT. 900.978.067-5

Dirección: Carrera 20 No. 54-77, barrio Torcoroma.

Teléfono: 3223593792

Anexo 11 – Aceptación Y Cumplimiento De La Formación Académica Y La Experiencia Del Personal Clave Evaluable

[El siguiente Formato deberá ser diligenciado por los Proponentes en el Proceso de Contratación, manifestando el conocimiento y cumplimiento de las condiciones de formación académica y experiencia del personal requerido para el futuro Contrato.]

Municipio de Yondó, 22 de octubre de 2024.

Señores

Empresa Aguas & Aseo De Yondó S.A E.S.P

Carrera 53 No. 50 – 79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán

Yondó - Antioquia.

Referencia: Invitación Privada De Tres (3) Ofertas - No ID-ESP-003 – 2024.

Objeto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ECOSISTEMAS, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No CD 014-2024

Yo, FRANSI ROMERO LÓPEZ actuando en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y sus Adendas del proceso de solicitud de ofertas de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre Del Proponente: FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS
Nombre Del Representante Legal: FRANSI ROMERO LÓPEZ
C. C. No. 37.580.162 expedida en Barrancabermeja
Dirección: Carrera 20 No. 54-77, barrio Torcoroma.
Correo Electrónico: fundabiointegral@gmail.com
Ciudad: Barrancabermeja - Santander



[Firma Del Proponente O De Su Representante Legal]

Municipio de Yondó – Antioquia, 22 de octubre de 2024

Señores

Empresa Aguas & Aseo De Yondó S.A E.S.P
Carrera 53 No. 50 – 79 Barrio Jorge Eliécer Gaitán
Yondó - Antioquia.

Referencia: Invitación Privada De Tres (3) Ofertas - No ID-ESP-003 – 2024.

FRANSI ROMERO LÓPEZ, manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni la FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS, que represento tenemos, ni hemos tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas o comerciales, con empresas captadoras ilegales de dinero, con actividades relacionadas con el narcotráfico, guerrilla, paramilitarismo, ni con cualquier otro tipo de actividad ilícita.

Atentamente,



Nombre: FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS
Representante Legal: FRANSI ROMERO LÓPEZ
Cédula de Ciudadanía No. 37.580.162 expedida en Barrancabermeja
NIT. 900.978.067-5
Dirección: Carrera 20 No. 54-77, barrio Torcoroma, Barrancabermeja
Teléfono: 3223593792

Municipio de Yondó – Antioquia, 22 de octubre de 2024

FRANSI ROMERO LÓPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.580.162 expedida en Barrancabermeja – Santander, actuando en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS, autorizo a **AGUAS & ASEO DE YONDO S.A. E.S.P.**, a las personas contratadas o vinculadas por ésta, para efectuar la consulta de los antecedentes del suscrito, de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la República, de la Policía Nacional de Colombia, así como del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional, inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años, para efectos del proceso No ID-ESP-003 – 2024.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, igualmente autorizo a AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P. para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y si se requiere publicar, con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios.

DECLARACIONES: Con la suscripción del presente documentos declaró que:

- No me encuentro incurso(a) en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones señaladas en la Constitución y en la Ley para suscribir el contrato y autorización para el tratamiento de varios datos y documentos del contratista, que contengan la información de los formatos respectivos.
- No me encuentro en las inhabilidades y/o prohibiciones señaladas en el artículo 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011.
- En el evento de que suscriba el contrato con AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P. estaré en la capacidad e idoneidad para ejecutarlo, frente a contratos vigentes y/o futuros que suscriba con otras entidades de carácter público y/o privado.



Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este documento.



Nombre Del Proponente: FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS
Nombre Del Representante Legal: FRANSI ROMERO LÓPEZ
C. C. No. 37.580.162 expedida en Barrancabermeja
Dirección: Carrera 20 No. 54-77, barrio Torcoroma.
Correo Electrónico: fundabiointegral@gmail.com
Ciudad: Barrancabermeja - Santander

[Firma Del Proponente O De Su Representante Legal]



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 11:51:38
Recibo No. S000623107, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g7PNceWdy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS
Sigla : BTVI
Nit : 900978067-5
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503862
Fecha de inscripción: 08 de junio de 2016
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 20 NRO. 54 77 - Torcoroma
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : fundabiointegral@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3223593792
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3223593792

Dirección para notificación judicial : CRA 20 NRO. 54 77 - Torcoroma
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : fundabiointegral@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 26 de mayo de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2016, con el No. 13798 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS, Sigla BTVI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SANTANDER

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2021, con el No. 18759 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 002 del 04 de julio de 2023 de la Asamblea General De Asociados de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2023, con el No. 20481 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 11:51:38

Recibo No. S000623107, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g7PNceWdy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2021, con el No. 18759 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 002 del 04 de julio de 2023 de la Asamblea General De Asociados de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2023, con el No. 20481 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La fundacion tendra como objeto, (indique especificamente, a que se va a dedicar la fundacion, haciendo una definicion clara y precisa de las actividades principales que conforman su objetivo social. Los objetivos especificos de la fundacion seran: A.Promocion de la salud mental b.Planeacion, ejecucion, coordinacion, organizacion, evaluacion y realizacion de toda clase de actividades de interes comun de la sociedad. C.Capacitaciones y procesos de sensibilizacion a pequenas y medianas empresas, instituciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales. Grupos sociales. D.Gestion social e.Proyectos productivos que vayan en el beneficio de la comunidad f.Rescatar valores sociales que conduzca al logro de una entidad que este siempre al servicio de la comunidad menos favorecida. G.Elaboracion, estudio, diseno y ejecucion de proyectos h.Programas de promocion y prevencion dirigidos a la salud mental a traves de elementos educativos y formativos, asi como seminarios, congresos, jornadas y otros eventos relacionados con esta area. I.Prestacion de servicios de asesoriamento, consultoria y atencion individual o grupal j.Diseno, elaboracion y ejecucion de programas formativos para ninas, adolescentes, adultos, dentro o fuera de entidades gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo personal o grupal. K.Organizacion de talleres formativos, seminarios, conferencias, congresos y otros eventos orientados al desarrollo integral del ser humano l.Elaboracion de proyectos, asesoriamento y promocion relacionada con la salud mental y desarrollo integral. M.Actividades relacionadas con la salud mental para prestacion de servicios profesionales en asesorias, consultorias y gestion empresarial de las entidades, instituciones, personas naturales o juridicas de la region o a nivel nacional. N.Elaboracion de proyectos de: Psicologia, estilos de vida y escuelas saludables, salud mental, proyectos y programas sociales. O.Prestacion de servicios capacitaciones, charlas, talleres de formacion y entrenamiento para empresas publicas, privadas, entidades oficiales, nacionales e internacionales p.Efectuar contratos civiles, comerciales, administrativos, etc con entidades publicas o privadas, con personas naturales o juridicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones, etc ya sean del orden nacional o internacional. Q.Prestar servicios de recursos humanos; asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero, para dar cumplimiento al objeto social establecido. Desarrollo del objeto social la fundacion podra para el cumplimiento de sus fines a)realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el pais o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social b)diseñar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios con otras entidades sin animo de lucro. C)diseñar y desarrollar mecanismos de financiacion y co-Financiacion e inversiones a nivel nacional e internacional necesarios para el sostenimiento de la fundacion. D)realizar actividades y programas que conlleven al desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundacion. E)efectuar todas las actividades y operaciones economicas y la adquisicion de bienes, muebles e inmuebles de la fundacion. F)realizar directamente con organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil o entidades del sector privado, con personas naturales o juridicas que desarrollen el mismo o similar objeto. G)realizar convenios en intercambios con instituciones similares a nuestro pais con el fin de obtener recursos humanos de ejecucion de programas y proyectos de la institucion. H)obtener recursos provenientes de distintas fuentes incluidos los derivados de las instituciones publicas y de cooperacion internacional para ser destinados a la financiacion de las distintas actividades que constituyen el objeto de la fundacion. I)adelantar programas de alimentacion y nutricion, en las comunidades asentadas en el area del municipio de barrancabermeja. J)adelantar programas para el desarrollo interior del ser o la recuperacion del hombre. K)impulsar el mercadeo de los proyectos productivos de los asociados a traves de mecanismo adecuados tales



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 11:51:38

Recibo No. S000623107, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g7PNceWdy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como: Misiones comerciales, convenciones comerciales e industriales, ferias empresariales previo estudio de factibilidad. L) suministrar mano de obra calificada y no calificada, realizar contratos en la prestación de servicios administrativos de aseo y cocina, mantenimiento de zonas verdes, servicio de conducción y servicios generales. M) suministrar recursos humanos y técnicos a las comunidades organizadas cuando fueren necesarias para la realización de los objetivos. N) celebrar convenios inter administrativos con entidades públicas o privadas nacionales e internacionales, tendientes a la ejecución de programas de fomento, capacitación, asesoría y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas y de toda modalidad productiva de bienes y servicios. O) organizar, promover y fomentar sociedades y empresas que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar las actividades de la fundación dentro y fuera del país. P) propender por el desarrollo comunitario y social de los sectores menos favorecidos y de pequeñas unidades productivas, mediante la adopción de programas técnicos de capacitación, asesoría, y crédito de fácil acceso en mercadeo y comercialización. Q) suministro de personal (no calificado, técnicos y profesionales). R) contribuir a la ejecución de proyectos de auto construcción y mejoramiento integral de la vivienda y el contorno físico de las zonas urbanas. S) financiar proyectos acordes con los objetivos de la fundación. T) desarrollar proyectos de carácter empresarial y productivos generadores de alternativas laborales para el afiliado entorno al desarrollo de los productos artesanales. U) realización y manejo de eventos (apoyo de logística), tanto en el sector público como en el privado. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representante legal: El representante legal de la fundación y es elegido por la asamblea, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazara con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: A) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la fundación. B) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. C) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. D) ordenar los gastos y firmar los pagos de la fundación, dentro de sus limitaciones, de acuerdo con la asamblea. E) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea, resoluciones o demás documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, y los principios de la fundación. I) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando estos excedan de un salario mínimos mensuales legales vigentes. L) colocar a consideración y aprobación de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la asamblea en la formulación y presentación de los proyectos. N) velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Parágrafo: Del representante legal suplente: El suplente del presidente de la asamblea es el representante legal suplente de la fundación, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 11:51:38
Recibo No. S000623107, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g7PNceWdy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 06 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2024 con el No. 21577 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FRANSI ROMERO LOPEZ	C.C. No. 37.580.162

Por Acta No. 003 DE 2023 del 07 de julio de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2023 con el No. 20497 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	BLAS DIAZ GALVIS	C.C. No. 3.817.147

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 DE 2023 del 07 de julio de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2023 con el No. 20498 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARTHA PATRICIA AVILA MARTINEZ	C.C. No. 22.739.842	127932 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 28 de abril de 2021 de la Camara De Comercio	18759 del 28 de abril de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 del 04 de julio de 2023 de la Asamblea General De Asociados	20481 del 05 de julio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 11:51:38

Recibo No. S000623107, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g7PNceWdy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: I5619

Otras actividades Código CIIU: E3900 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONSTANCIA

FRANSI ROMERO LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.580.162, en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS, identificada con NIT. NIT. 900.978.067-5, por medio del presente documento dejo constancia que por medio de la plataforma SECOP II, recibí la adenda del proceso ID-ESP-003 – 2024, adelantado por la empresa AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.

Atentamente,

Nombre Del Proponente: FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS

Nombre Del Representante Legal: FRANSI ROMERO LÓPEZ

C. C. No. 37.580.162 expedida en Barrancabermeja

Dirección: Carrera 20 No. 54-77, barrio Torcoroma.

Correo Electrónico: fundabiointegral@gmail.com

Ciudad: Barrancabermeja - Santander


[Firma Del Proponente O De Su Representante Legal]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO

37.580.162

ROMERO LOPEZ

APELLIDOS

ESANSI

NOMBRES



[Handwritten signature]



MOCHEROUCHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1985

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

B+

F

ESTATURA

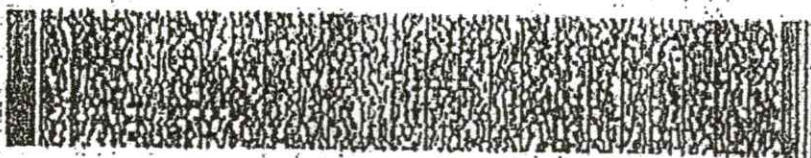
0.9 IN

SEXO

28-ABR-2003 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADURIA NACIONAL
ESTADÍSTICA DE CIUDADANÍA



P-2701000-50117002-F-0037500142-20000012

04617012238 01 143826820



**FUNDACION
BIOINTEGRAL**
TRANSFORMANDO VIDAS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscrita MARTHA PATRICIA AVILA MARTINEZ, identificado (s) con cédula de ciudadanía No. 22739842, con Tarjeta Profesional No 127932-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora fiscal de la FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS, con NIT 900978067-5 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la sociedad ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada el 22 de octubre de 2024.

MARTHA PATRICIA AVILA MARTINEZ
No.22.738.842
T.P. 127932-T
Revisora Fiscal Yondó – Antioquia



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

807A788400F7888E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA PATRICIA AVILA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22739842 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 127932-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **22739842**

AVILA MARTINEZ
APELLIDOS

MARTHA PATRICIA
NOMBRES

Martha P. Avila M.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ENE-1983**

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-JUN-2001 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0300100-22097083-F-0022739842-20011213 00200 01347A 01 106408960

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

127932-T

MARTHA PATRICIA
AVILA MARTINEZ
C.C. 22739842
RESOLUCION INSCRIPCION 211
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

FECHA 2007/07/10

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

138132



PRIMERA VISTA 49749

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/10/2024 07:04:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **37580162**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103810927**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**[GOV.CO](#)

Anexo 12 – Incorporación del Componente Nacional

Municipio de Yondó (Antioquia), 22 de octubre de 2024

Señores

Empresa Aguas & Aseo De Yondó S.A E.S.P

Carrera 53 No. 50 – 79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán

Yondó - Antioquia.

Referencia: Invitación Privada De Tres (3) Ofertas - No ID-ESP-003 – 2024.

Objeto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ECOSISTEMAS, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No CD 014-2024

Yo, FRANSI ROMERO LÓPEZ actuando en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y sus Adendas del proceso de solicitud de ofertas de la referencia, presento ofrecimiento para contratar durante el proyecto personal de origen Colombiano.

Manifiesto, bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré más de 100% del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

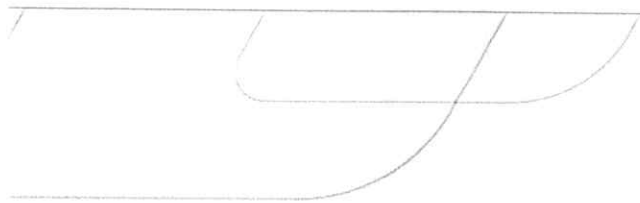
El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del contrato mediante la entrega de alguno de los documentos previstos en el numeral de PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL de los Términos y Condiciones. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar con la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que se mantiene el porcentaje de

3223593792

fundabiointegral@gmail.com

Carrera 20 # 54-77

@fundabiointegral



**FUNDACION
BIOINTEGRAL**
TRANSFORMANDO VIDAS

personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.



Cordialmente,

Nombre Del Proponente: FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS
Nombre Del Representante Legal: FRANSI ROMERO LÓPEZ
C. C. No. 37.580.162 expedida en Barrancabermeja
Dirección: Carrera 20 No. 54-77, barrio Torcoroma.
Correo Electrónico: fundabiointegral@gmail.com
Ciudad: Barrancabermeja - Santander

[Firma Del Proponente O De Su Representante Legal]

Fundacion Biointegral
Transformando Vidas
Nit. 900.978.067-5

3223593792
fundabiointegral@gmail.com
Carrera 20 # 54-77
@fundabiointegral





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-45-101153180	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 10 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 10 2024		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 22 10 2025		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.978.067-5
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 54 - 77	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 3004410858

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.021.151-6
DIRECCIÓN: CRA 54 50-73	CIUDAD: YONDO, ANTIOQUIA TELÉFONO 8325371
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA FRESE ESENTADA POR EL PROPONENTE PARA INVITACION PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS NO ID ESP 003 2024 RELACIONADA CON MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ECOSISTEMAS, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL PROYECTO: SERVICIO DE RESTAURACION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA NO CD 014-2024 CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL
22/10/2024 22/01/2025 \$381,684,817.52

SERIEDAD DE LA OFERTA

FECHA ADJUDICACIÓN : 22/10/2024

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****572,527.00	\$ *****20,000.00	\$ *****112,580.00	\$ *****705,107.00	\$ *****381,684,817.52	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROVIDE CONSULTORES EN RIESGOS LTDA	235574	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-45-101153180

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF235574A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101153180		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
22 10 2024			22 10 2024			00:00	22 10 2025			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FUNDACION BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.978.067-5
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 54 - 77	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO: 3004410858

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.021.151-6
DIRECCIÓN: CRA 54 50-73	CIUDAD: YONDO, ANTIOQUIA	TELÉFONO 8325371
ADICIONAL:		



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****572,527.00	\$ *****20,000.00	\$ *****112,580.00	\$ *****705,107.00	\$ *****381,684,817.52	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
PROVIDE CONSULTORES EN RIESGOS LTDA	235574	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11000628116841 (3900) 000000705107 (96) 20251022

REFERENCIA
PAGO:

1100062811684-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
3.816.848.175,15

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	77111600	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ECOSISTEMAS, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No CD 014-2024.	1,00	UN	3.816.848.175,15	3.816.848.175,15	3.816.848.175,15